

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2504

## COMISIÓN DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 23 septiembre de 2013

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2013

SUMARIO: **Convocatoria** del Consejo de Seguridad Interior previsto por la ley 24.059, con objeto de establecer las acciones por implementar a fin de atender las cuestiones de narcotráfico que tienen como centro a la provincia de Santa Fe. Disposición. **Carranza** (2.093-D.-2013.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carranza por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la convocatoria del Consejo de Seguridad Interior previsto por la ley 24.059, con objeto de establecer las acciones a implementar a fin de atender las cuestiones de narcotráfico que han hecho eclosión y que tienen como centro a la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la convocatoria del Consejo de Seguridad Interior previsto por la ley 24.059, con el objeto de establecer las acciones e implementar a fin de atender las cuestiones de narcotráfico que han hecho eclosión y que tienen como centro a la provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2013.

*Raúl E. Barrandeguy. – Miguel Á. Basse. –  
María del C. Bianchi. – Alicia M. Comelli.  
– Gladys S. Espíndola. – Patricia Bullrich.*

*– Guillermo R. Carmona. – Carlos M. Comi. – Roy Cortina. – Hipólito Faustinielli. – Gerardo F. Milman. – María G. Ocaña. – Adriana V. Puiggrós. – Liliana M. Ríos.*

## INFORME

La Comisión de Seguridad Interior, al considerar el proyecto resolución del señor diputado Carranza por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la convocatoria del Consejo de Seguridad Interior previsto por la ley 24.059, con objeto de establecer las acciones a implementar a fin de atender las cuestiones de narcotráfico que han hecho eclosión y que tienen como centro a la provincia de Santa Fe, luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente.

*Raúl E. Barrandeguy.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, a través del organismo correspondiente, disponga la inmediata convocatoria del Consejo de Seguridad Interior previsto por la ley 24.059, con el objeto de establecer las acciones e implementar a fin de atender las cuestiones de narcotráfico que han hecho particular eclosión y que tienen como centro a la provincia de Santa Fe, haciendo extensiva la convocatoria a los integrantes de las comisiones de Defensa del Congreso de la Nación.

*Carlos A. Carranza.*